



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 31 DE MARZO DE 2006.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. Juan Ramón de Páramo Argüelles.	Asiste
D. José Luís González Quejigo.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Asiste
D. Ramón Caballero Klink.	No asiste
D. Francisco. Javier de la Rosa Castillo.	Justifica su ausencia
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Justifica su ausencia
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell.	Justifica su ausencia
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

En Albacete, siendo las 11 horas y 35 minutos del día 31 de marzo de 2006, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por el Excmo. Sr. D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior del Consejo Social, celebrado el 16 de diciembre de 2005.
2. Informe del Presidente del Consejo Social.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
5. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
6. Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría.
7. Nombramiento de los dos representantes del Consejo Social en el Comité de Evaluación del PAS.
8. Reprogramación de Inversiones.
9. Aprobación de la Memoria del Consejo Social 2004-2005.
10. Confirmación de la delegación para *“Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad”*, en la Comisión Económica, y de la delegación de la adopción del criterio de distribución de las becas colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, en la Comisión de Asuntos Generales.
11. Participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Asociación “Ciudad Real 2015”.
12. Participación de la Universidad en UNINVEST.
13. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR DEL CONSEJO SOCIAL, CELEBRADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005.



El acta de la sesión del Pleno ordinario de 16 de diciembre de 2005, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente del Consejo Social inició su informe manifestando que, en esta ocasión, su intervención será breve. Seguidamente comentó las características de la intervención del Rector y del Vicerrector de Investigación sobre mundo empresarial e investigación.

Posteriormente se refirió a la relación de la Universidad de Castilla-La Mancha y la empresa. Dijo que, como era sabido, se tenía la intención de dedicar este Pleno a profundizar en este tema, pero que la dinámica de los acontecimientos, teniendo en cuenta que se encuentran en proceso electoral las Cámaras de Comercio, por lo que se desconocen los Presidentes que se harán cargo de las mismas, sugieren posponer ese encuentro con los responsables empresariales. Anunció que la Comisión Económica ha tratado este asunto, del que informará después su Presidente, esta temática de relaciones Universidad-Empresa, que de algún modo enlaza también con los temas de I+D+i y que, a su vez, enlazan con la preocupación, al menos virtual, en el País de toda la temática de eficiencia, productividad, etc. sobre los que se oyen determinados discursos y comienzan a aparecer diversos protagonistas sin que se llegue a percibir que todo este tema se encuentre bien hilado; se producen enunciaciones pero cuando se comentan estos temas con los responsables económicos del Gobierno, tengo la impresión de vamos navegando sin acabar de encontrar el rumbo, lo que es claro es que más pronto o más tarde, más pronto en términos de urgencia, no sé si más tarde en términos de operatividad, a nuestra Universidad y al Gobierno Regional le va a llegar el momento de ir definiendo pautas de comportamiento en el desarrollo tanto de los temas de I+D+i, como en los temas Universidad-Empresa, donde a la Universidad le corresponderá una parte, evidentemente, pero a la Sociedad le corresponderá otra; por esta razón quizás en los próximos Plenos de julio, septiembre y diciembre, tengamos que ir armando algún tipo de respuesta, de ámbito regional y de Universidad de Castilla-La Mancha, sobre el que hasta ahora no hemos sido capaces de pasar del primer nivel, aquel en el que todo el mundo muestra su preocupación por el asunto.

3. INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO.

Comenzó el Rector su intervención manifestando que daría alguna noticia respecto a que es lo más relevante que está ocurriendo en el contexto nacional, con relación a dos aspectos que preocupan a la comunidad universitaria. Uno es la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, el otro la situación de la Ley Orgánica de Universidades.

En cuanto al primero, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, se refirió fundamentalmente al nuevo catálogo de titulaciones, que como es conocido, viene escalonado en un conjunto, donde las directrices de las últimas titulaciones están previstas para antes del 2007. El procedimiento que se ejerce hasta ahora, consiste en que las titulaciones de las que se disponen las directrices, son examinadas por las subcomisiones correspondientes, quedando a información pública, hasta que se terminan perfilando cuales son los contenidos básicos o las directrices, para ser puestas a disposición de las Universidades y proceder después, a la redacción de los Títulos de Grado correspondientes. Con respecto a los Postgrados, manifestó, que ya en los dos años venideros no podrá iniciarse ningún programa de doctorado nuevo y que en el curso 2009-2010, todos los cursos de doctorado estarán en extinción.

En relación al segundo tema, la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, dijo que se referiría muy sucintamente a la situación actual en la que se encuentra la LOU, en este momento. En principio, la Ministra anunció que probablemente, antes de Semana Santa estaría el anteproyecto preparado para la información pública, para pasar rápidamente a las Cortes, pero no ha sido así. Lo único que tenemos es un borrador que se produjo hace unos meses, y al que la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas ha hecho una serie



de apreciaciones que, a criterio del Rector, reúnen el sentir de las comunidades universitarias en España. Con respecto a los Órganos de Gobierno, algunas sugerencias de las propuestas por la CRUE, afectan al Consejo Social, como *la creación, modificación y supresión de Centros, así como la implantación y supresión de enseñanzas*, que antes lo acordaba la Comunidad Autónoma a propuesta del Consejo Social, oído el Consejo de Gobierno de la Universidad. La propuesta de la CRUE es que sea a propuesta de Consejo de Gobierno de la Universidad, oído el Consejo Social, lo que da un distinto protagonismo a las partes. En otro punto, la CRUE propone que el Consejo Social debe establecer, anualmente, un plan de actuaciones para promover la colaboración de la Sociedad en la financiación de la Universidad, cumpliendo así con este gran capítulo de fines esenciales del Consejo Social. En cuanto al nombramiento del Gerente, la CRUE propone que este sea nombrado por el Rector, simplemente oído el Consejo Social, y no como hasta ahora que la Ley dice que el Gerente *Será propuesto por el Rector y nombrado por éste, de acuerdo con el Consejo Social*.

Con respecto a la elección del Rector, la CRUE deja abierta la posibilidad de que se realice del modo actual, por voto ponderado por sectores o por el Claustro, como se hacía anteriormente. Esta propuesta abierta, con las dos posibilidades, también se encuentra así recogida en el borrador del MEC. La CRUE hace una observación, en el sentido de que en el borrador del MEC se dice que cada Comunidad Autónoma determinará cual de los dos métodos se aplica en su territorio, en tanto que la CRUE propone que cada Universidad, en sus estatutos, determine el sistema preferido para la elección de su Rector.

Las modificaciones que propone la CRUE con relación al profesorado coinciden con el MEC en cuanto a que debe desaparecer el sistema de habilitación, para quedar uno de acreditación, con el que se conseguirá la condición para poder optar a las plazas en Titularidades o en Cátedra y luego la otra fase del proceso que consiste en los concursos de acceso a las Universidades correspondientes, que son los que confieren la condición de funcionario. El MEC daba dos alternativas para la composición de las Comisiones que juzguen los concursos de acceso: que las Universidades elijan la composición de las mismas o que las Universidades elijan un miembro de la Comisión y los otros cuatro por sorteo. La CRUE ha optado por que sean las Universidades las que elijan la composición de las Comisiones. El Rector comunicó que expresó un voto particular, parcialmente, en cuanto a que él cree que deberían haber llegado a algún sistema en el que las Universidades propusiesen un número determinado de componentes de las Comisiones y el resto por sorteo, con lo que se uniformaría el sistema a nivel nacional, para formar parte de un Cuerpo de Funcionarios del Estado.

Con respecto al profesorado contratado, la CRUE se manifiesta por que estos deben continuar, pero regulados por sus Comunidades Autónomas o por sus respectivas Universidades. Cuando se lee la propuesta del MEC, no queda muy claro si la figura del profesor contratado doctor, queda vigente o no. También propone la CRUE a las Comunidades Autónomas no regular contratos de profesores permanentes no doctores, para que de tal manera la carrera universitaria sea un incentivo para todos los que deciden hacerla. Así mismo, la CRUE propone introducir los concursos de méritos para trasladarse de una Universidad a otra, que la LOU los había olvidado, y flexibilizar el periodo de ayudantes y ayudantes doctores, en el sentido de que el periodo máximo sea de ocho años, pero no tenga que ser de cuatro más cuatro, sino que pueda ser cinco más tres o tres más cinco, y que no se exija la condición de desvinculación de su universidad de origen.

En cuanto a las relaciones con las empresas y las propuestas sobre I+D, la CRUE también propone que se introduzca el criterio de la cultura emprendedora entre las misiones básicas de la universidad, que se haga especial mención, no solamente a la investigación, sino a la obligación de la transferencia de resultados de investigación de las universidades a las empresas, así como procurar que se lleve a término una adecuada innovación tecnológica, aunque, opinó el Rector, que esta última cuestión les corresponde más a las empresas que a la propia universidad.

Continuó el Rector diciendo que el anteproyecto de ley de modificación de la LOU, no lo tendremos antes de Semana Santa. Lo que aduce el Secretario de Estado es que depende de la estrategia general legislativa, pero esto es lo que venimos oyendo varios meses y todo se retrasa más de lo razonable. Las universidades preferíamos que hubiera una reforma parcial, lo antes posible, pues, seguramente, cuando lleguemos a la fecha mágica del 2010, el sistema global adaptado requiera la promulgación de una nueva Ley de



Universidades, por lo que pedíamos celeridad en resolver los asuntos citados, muy especialmente los de profesorado. También se ha propuesto que se cree un contrato temporal rápido para cubrir bajas, como las de permiso por maternidad y otras, porque no tenemos mecanismos para resolver este tipo de bajas de tres o cuatro meses.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

Inició su intervención el Presidente de la Comisión, **D. Isidro Ramos Salavert**, relatando, que los dos asuntos que se han tratado en la Comisión de Asuntos Generales, celebrada el 10 de marzo de 2006, han sido los siguientes: la Memoria del Consejo Social 2004-2005 y la propuesta de los dos representantes del Consejo Social en el Comité de Evaluación del PAS.

Con relación a la Memoria del Consejo Social 2004-2005, el Presidente de la Comisión, comentó que se asienta en la obligación de transparencia y de transmitir a la sociedad la actuación de este Consejo Social, y en particular a las Cortes Regionales. Se presentó esta Memoria con una exposición, por parte del Presidente de la Comisión, de los contenidos de la misma, y después de una serie de intervenciones se aceptó que la Memoria reflejaba las acciones realizadas por el Consejo Social. El Propio Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, añadió un comentario, en el sentido de que sería bueno decir en la Memoria, además de lo que hacemos, decir lo que obtenemos, es decir, ir a una cultura de resultados además de una cultura de actuaciones. En cualquier caso, comentó el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, se acordó proponer al Pleno la aprobación de la Memoria del Consejo Social 2004-2005.

El segundo tema que nos implicó fue la propuesta de los dos representantes del Consejo Social en el Comité de Evaluación del PAS. Hubo una amplia participación, llegando la Comisión a consensuar los perfiles que deberían reunir los propuestos. Como ya había una representación en el Comité de Evaluación del PAS de la Universidad y de los Sindicatos, se pensó que fuesen dos miembros del Consejo Social que no perteneciesen a ninguno de estos dos colectivos. La Comisión de Asuntos Generales delegó en su Presidente, para que este, de acuerdo con esos requisitos, iniciase un proceso para hablar con los miembros del Consejo Social, que pudiesen realizar bien estas funciones y que se encontrasen en circunstancias que les permitiesen asistir a las reuniones del Comité de Evaluación del PAS. Realizados los contactos, el Presidente de la Comisión relató que ha llegado a la conclusión de proponer a D. José Juan Ruiz Gómez, Presidente de la Comisión Económica y, a él mismo, aunque aclaró que ha intentado no tener que ser él el propuesto, y de hecho, la invitación de su propuesta no ha surgido de él, y aunque será un honor para él asumir este cargo, si el Pleno decide confiárselo, manifestó el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, debía decir que siente tener que proponerse a sí mismo.

El Presidente del Consejo Social manifestó que de los dos temas comentados, en el segundo, alguna responsabilidad tenía que confesar él, en cuanto a empujar a D. Isidro Ramos para que efectuase su propia propuesta.

Con respecto a la observación sobre la Memoria del Consejo Social 2004-2005, realizada por D. Isidro Ramos, el Presidente del Consejo Social comentó que cree que es una Memoria buena, densa y que hay que felicitar al Secretario General del Consejo Social por la tarea que ha ido haciendo durante estos años, de ir dándole cuerpo a esta Memoria, pero también que la sugerencia que ha efectuado el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales es de muy a tener en cuenta y si está de acuerdo el Pleno, asumimos la propuesta de la Comisión de Asuntos Generales.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.



Comenzó el Presidente de la Comisión Económica, **D. José Juan Ruiz Gómez**, diciendo que el día 6 de marzo pasado, tuvo lugar una reunión de la mencionada Comisión, en la que se trataron tres temas. En primer lugar, una reprogramación de inversiones, que se tratará en este Pleno y que la Comisión informa favorablemente su aprobación; también revisamos la Memoria del Consejo Social 2004-2005, y también se recomienda su aprobación al Pleno; y por último tratamos y analizamos un informe sobre Universidad-Empresa. Manifestó el Presidente de la Comisión, que él especialmente, solicita que conste en acta el agradecimiento de la Comisión Económica a la magnífica intervención de D. Antonio de Lucas, Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, porque realmente fue un debate muy vivo, muy sincero y muy abierto; así como también manifestó su agradecimiento a todos los miembros de la Comisión que participaron en la misma, a Da. Águeda Esteban, D. Lorenzo Prado, D. Francisco Javier de la Rosa y D. José Antonio Almendros, porque, como Presidente de la Comisión Económica, cree que debatimos con mucha libertad y que, verdaderamente, comenzamos a poner los pies en el suelo de la realidad de este tema. Anunció que haría una intervención con dos grandes componentes. Uno será el de los datos, es decir, qué estamos haciendo en este momento, en el que dijo será breve, porque suponía que el Vicerrector de Investigación se extenderá sobre este asunto. En cuanto al segundo, dijo, que intentaría subrayar los temas de fondo y que recomendaciones aprobó hacer la Comisión Económica al Consejo para lanzar, realmente, un debate en profundidad sobre este asunto.

Sobre el tema de los datos, manifestó que son bastante fáciles de identificar. La Universidad no está sin comenzar el camino de relación con las empresas. En este momento la Universidad de Castilla-La Mancha mantiene 125 grupos de investigadores, hay 321 proyectos en marcha que afectan a 235 empresas de Castilla-La Mancha, a 84 empresas nacionales y a 2 empresas internacionales, y cuando se ve que tipo de empresas son las que se están acercando a la Universidad o la Universidad se está acercando a ellas, básicamente se aprecia que un 70% eran empresas que ya estaban establecidas y un 30% son empresas de nueva creación, que en ese proceso de formación se acercan a la Universidad para recabar su ayuda en proyectos de I+D o en otro tipo de programas, a los que aludirá posteriormente. En total, toda esta actividad genera 4,7 millones de euros. Estos son los datos, puros y duros, de donde estamos.

Los temas de fondo, dijo, que él los enfocaría en cuatro apartados. La primera idea que surgió en la Comisión es que, probablemente en muy poco tiempo la Universidad tendrá que hacer frente a su cuarta revolución. La primera revolución que hizo fue que existiese la Universidad, la segunda consistió en introducir la investigación en la Universidad, la tercera adaptar la Universidad al proceso de convergencia europea y la cuarta que consiste en conseguir que las empresas y la Universidad trabajen juntas, para que la Universidad devuelva a la sociedad castellano-manchega lo mucho que esta le da, que es, ni más ni menos, que el 80% de su presupuesto. Esa idea de cuarta revolución, en dos décadas, es un tema que está aquí y que debemos todos ser conscientes de ello, la Universidad, las empresas, la sociedad, las Instituciones, porque estamos jugándonos algo importante para la existencia de la Universidad y para el futuro de nuestras empresas y nuestra región.

El segundo de los temas, que dijo querer resaltar, es que la Universidad ha creado el armazón institucional para hacer posible la colaboración Empresa-Universidad. Entre otras cosas ha creado el Vicerrectorado de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, que no es casual que se llame de esta forma, es decir, desarrollo empresarial por delante de infraestructuras, dado que el crecimiento en infraestructuras fue muy necesario en la etapa del Rector anterior, pero con esta denominación de desarrollo empresarial por delante, se lanza la idea de que realmente nos tomamos en serio cubrir esta necesidad con la institucionalidad precisa, con la existencia de este Vicerrectorado. Pero ¿qué es lo que hemos aprendido a lo largo de este tiempo, con esta organización que nos hemos dado y que nos ha llevado a los datos vistos anteriormente?. Básicamente tres cosas, o al menos la sensación que dijo apreciar él en el debate, es que hemos aprendido tres cosas. Primero, que esto no es una actividad jerárquica, que de nada sirve tener un Vicerrector, un Decano o un buen número de convenios de colaboración, si no hay investigadores, ni empresarios que se sientan involucrados y crean que de esa colaboración, algo tienen que sacar la Universidad y los Empresarios. Estamos hablando más de relaciones bilaterales que de la existencia de meras órdenes ejecutivas de “hágase”. Porque el “hágase” funciona hasta un determinado nivel, pero más allá no funciona. Esta es una lección importante, de la que aprendemos que estas relaciones bilaterales deben establecerse teniendo en cuenta las potencialidades, pero



sobre todo, las debilidades que tiene la Universidad de Castilla-La Mancha y las que tiene el tejido empresarial castellano-manchego.

Lo segundo que hemos aprendido, es que esto no es una broma, es decir, es muy importante que funcione esta transferencia de conocimiento, porque la empleabilidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, no de los universitarios, sino de la propia Universidad, probablemente es el sustitutivo más potente a la falta de movilidad de titulados superiores que quieran venir a trabajar a Castilla-La Mancha. Probablemente puede ser difícil convencer a un ingeniero industrial o a un ingeniero de telecomunicaciones, que venga a trabajar a Castilla-La Mancha, pero puede ser muy fácil convencer a las empresas que tienen esas necesidades de que aquí existe ese departamento, que les puede ofrecer ese perfil de titulados para sus necesidades en I+D. Realmente este es el mecanismo en el que deberíamos estar fijándonos, ser conscientes de que la empleabilidad de la Universidad es el sustitutivo de la falta de movilidad de este tipo de titulados universitarios, más allá, por supuesto, de los incentivos económicos.

Y el tercer asunto al que se refirió el Presidente de la Comisión Económica, como aprendido, y sobre el que dijo tampoco querer entrar en mucha profundidad, pero que salió con mucha contundencia en el debate de la Comisión Económica, es que hay una gran oportunidad para hacer una mejora de la capacidad de gestión de las empresas de la región. La Universidad ha estado centrada en los programas de I+D y en los programas de prácticas, y podría haber una vertiente distinta a estas dos, que es el reciclaje de los equipos gerenciales y de las PYMES, en el que la Universidad también podría estar involucrada y que podría darle a esta colaboración una extensión y una visibilidad mayor de la que tenemos ahora. Estas son, yo creo, las tres grandes lecciones.

Entremos, un poquito, en las debilidades de la Universidad y en las debilidades de las empresas, para saber que es lo que podemos hacer. La idea fundamental es la de siempre, que hay que tener un cierto equilibrio entre objetivos, medios e instrumentos. De nada sirve querer algo con muchas ganas, si realmente no tenemos capacidad para hacerlo o enunciamos una serie de objetivos que están más allá de nuestras posibilidades. Y aquí, la realidad tal y como nos apareció, es que hay un número muy limitado de investigadores. Esta idea de que el número de investigadores es tasado, claramente limita el alcance de nuestras ambiciones, porque bastan cinco grandes empresas para poder saturar esos equipos de investigadores, y por tanto, hablar de que vamos a hacer transferencia de tecnología a las PYMES queda absolutamente fuera del marco de nuestra capacidad real. Este tema debemos tenerlo en la cabeza, no para concluir que no podemos hacer nada, sino para apercibirnos de que, si realmente queremos hacer algo en este sentido, lo primero que es preciso es aumentar la base de investigadores y hay que hacer un programa activo para incrementar esa base de investigadores, en el que los profesores asociados tienen que jugar un papel, donde tiene que haber una serie de soluciones a determinados temas administrativos, que en el momento actual suponen una fuerte limitación, según fue expuesto en el seno de la Comisión. Y luego hay que remover barreras internas, porque hay que reconocer que el número de investigadores es una minoría, y como tal sufre, no solo las limitaciones administrativas o los costos adicionales de esfuerzo, sino también un coste reputacional, son vistos como algo raro, como algo extraño, mientras no sean la mayoría de la Universidad, avanzar con esta idea de intensificación de las relaciones con las empresas, es algo que debemos ser conscientes, está fuera de lo más plausible.

El otro asunto es el tema de la debilidad de las empresas Castellano-Manchegas. Aquí hay cosas que debemos tener en consideración. ¿Qué demandan?, si demandan algo. ¿Qué precio?, si existe el precio. Estos son los dos temas centrales. Y comenzando por el precio, hubo en el debate, la información de que la empresa pensó que la Universidad debía darle servicios a coste cero, es decir, que la relación que se debía establecer consistía en que la Universidad debía proporcionar una serie de servicios a coste por debajo del mercado, o a coste cero, sencillamente porque eran empresas y porque estaban en Castilla-La Mancha. Esta filosofía debe ser rechazada, porque evidentemente esta no es una relación adecuada. Porque la relación no debe ser un subsidio, ni un mecanismo de financiación privilegiada a unos pocos, sino que debe sustentarse en que todos participan y todos deben generar economías de escala positivas. Esto exige convicción, persuasión y capacidad de respuesta. Te van a pagar si eres capaz de ofrecer cosas buenas, no te van a pagar, por mucho que te empeñes y por muchos convenios que firmes, si no les das lo que ellos están necesitando. Y aquí es donde entramos en el tema de la demanda, en el que hay que ser realista y hacer una segmentación de



las empresas de la región. Hay empresas grandes, que son las únicas que tienen hoy capacidad para financiar proyectos de I+D, con las que puede colaborar la Universidad, y que, realmente, según nos comentó el Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, la Universidad tiene perfectamente confeccionado el listado de estas empresas en la región, por lo que con ellas se puede trabajar en una relación bilateral, mejor que en un marco genérico. Y después están las pequeñas y medianas en las que pensar que van a hacer I+D, hoy no es realista. Pero sí sería realista, además de necesario y socialmente justo, que la Universidad permitiera a esas empresas pequeñas tener acceso a servicios tecnológicos, a los que hoy no acceden, sencillamente porque no los pueden pagar. Pero aquí podría haber una serie de laboratorios, de horas de laboratorio, de investigación a tiempo parcial, etc., contratados por las empresas para comprobar y mejorar la calidad de sus productos y sus servicios, y que según la comunicación de D. Antonio de Lucas, estos son los aspectos en los que se ha estado trabajando y que serían los más adecuados para reforzar la relación de la Universidad con las PYMES.

Se refirió después, el Presidente de la Comisión Económica, a las recomendaciones que surgieron del debate. La primera, que sería muy osado que esto lo hiciéramos exclusivamente desde el Consejo Social o desde la Universidad. Más bien debe ser un debate en profundidad que debemos lanzar cuando estemos seguros de qué es lo que podemos ofrecer, pero es un debate urgente, que probablemente determina cual es la capacidad de la Universidad para devolverle a la sociedad lo que esta le da. En segundo lugar, que no somos la única Universidad del mundo que está intentando hacer esto, y que lo primero de lo que deberíamos disponer es de que están haciendo los demás, cuales son los catálogos de mejores prácticas de otras Universidades que tienen problemas similares. Dijo estar seguro de que en la Universidad de Jaén no debe ser muy distinto que en la Universidad de Castilla-La Mancha, y mencionó que hace unos días vio publicado en un periódico que Joaquín Moya, el antiguo presidente de IBM y de "PASCUAL" y vinculado a la Universidad de Almería, ha creado una especie de corporación, que deberíamos conocer. Como otras iniciativas similares que se estén produciendo. Deberíamos tener un informe que nos dijese como está el estado del arte, en las universidades que son homologables a la nuestra, no estar permanentemente pensando en la Politécnica de Madrid o la de Valencia, porque ese no es nuestro entorno, y eso no es a lo que vamos a llegar a ser jamás. Pero sí seleccionar las 10 ó 15 similares a nosotros y que están haciendo cosas interesantes. El tercer punto es que esto hay que continuarlo y que el momento es ahora. No podemos seguir sin mirar a este tema. Hay asuntos como la convergencia europea o la incorporación a la investigación que son importantísimos, pero si realmente a la sociedad le devolvemos algo tangible, será que las empresas de Castilla-La Mancha sean más fuertes para competir en una economía global. En esto nos la estamos jugando. Gracias.

A continuación el Vicerrector de Investigación, **D. Francisco José Quiles Flor**, expuso la "PRESENTACIÓN DE RESULTADOS I+D+i 2005" (**ANEXO 1**) mostrando los datos contenidos en el librito del mismo título.

Intervino seguidamente el **Presidente** del Consejo Social, manifestando que tenemos dos grandes piezas. Por una parte las consideraciones Universidad-Empresa, expuestas por el Presidente de la Comisión Económica, D. José Juan Ruiz y el informe actualizado de I+D+i efectuado por el Vicerrector de Investigación, D. Francisco José Quiles, con cifras, y lo que sustentan las cifras como implicación de diferentes Instituciones, etc. Seguidamente comentó que abriría el debate para que los Consejeros comenten lo que les parezca relevante, de cualquiera de los dos temas. Reiteró que como tarea de los próximos meses, este tema habrá que masajearlo, buscar una metodología de trabajo y debiéramos ponernos como objetivo que en un plazo razonable de tiempo, seamos capaces de poner sobre la mesa algún tipo de camino de avance que, obviamente, como bien decía D. José Juan Ruiz, no podemos ir solos el Consejo Social o la Universidad de Castilla-La Mancha, sino que para que sea eficaz se deben implicar más estamentos de la sociedad, del Gobierno de la Región, del mundo empresarial, o lo que se estime pertinente. De cualquier modo, dijo, y aunque a mi me parezca que la forma de avanzar será la descrita, sí creo que podríamos comenzar con las opiniones de los miembros de este Consejo Social sobre ambos temas.

Tomó la palabra **D. Isidro Ramos Salavert** para decir que deseaba comenzar felicitando a la Universidad de Castilla-La Mancha por los resultados obtenidos en investigación, que no solo son buenos comparados con Universidades de su tamaño, porque se puede ser pequeño en tamaño y obtener resultados competitivos a



nivel internacional, como demuestran los resultados expuestos. Comentó que le hubiese gustado ver una gráfica que no ha aparecido, aunque es muy probable que exista, porque al exponer los resultados cuantitativos se ha hablado de porcentaje de participación, pero como sabemos, en investigación lo importante no es participar, es ganar. Entonces sería conveniente disponer de la gráfica para ver como se concentran los resultados en los distintos equipos de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, porque posiblemente estemos hablando de verdaderos héroes, un subgrupo relativamente pequeño, que no solo participa, sino que además obtiene resultados. Esto tiene que ver con la exposición que ha efectuado D. José Juan Ruiz, con la que estoy de acuerdo, excepto en algunos puntos que deseo poner sobre la mesa. El primero, que no veo la Universidad de Castilla-La Mancha en términos solo regionales, referido a investigación, porque, aunque el contexto es importante y la financiación provenga en un 80% de la región, hay que salir fuera, para que seamos competitivos y vendamos nuestros productos. Saldremos a Canadá si es preciso, porque los grupos están preparados para ello. El segundo tema, que veo el más grave de todos, pero no por la Universidad, sino porque es un tema de cultura, y estos son los más difíciles de cambiar. Ante todo, en cuanto a motivación, debemos tener en cuenta que la mayor parte de los temas de evaluación que definen el éxito de la carrera universitaria del Personal Docente e Investigador, no tienen nada que ver con lo que estamos hablando aquí, es decir, el profesor universitario que quiere hacer carrera universitaria, es evaluado con criterios que no tienen nada que ver con Universidad-Empresa, con obtención de resultados. Es razonable, por tanto, que aquel que quiere progresar se centre en aquello por lo que va a ser evaluado y esto es gravísimo. Otro aspecto, que también lo impregna todo, consiste en qué imagen se espera del profesor universitario, o en general de la universidad. Los criterios, digamos, docentes priman extrañamente. Y digo extrañamente porque uno enseña lo que sabe hacer, no lo que está en un libro. No priman los criterios de productividad. Esto impregna no solo a la Universidad sino también al Consejo Social, etc., por lo que resulta muy difícil tomar postura y salir del café para todos, aceptar la asimetría y aceptar que los sorteos no son la forma de resolver estos asuntos, quizás sea la forma de resolver asuntos en los que uno no se moja, por decirlo de algún modo, pero, en definitiva, la cultura de la calidad, de la excelencia, no suele ser lo normal, se ve mal, es decir, es que se enfadarán otros, o es que de ese modo creamos problemas, y yo creo, es mi opinión, que tenemos que poner en marcha la cultura de la asimetría, es decir, si tenemos que ir a las olimpiadas a saltar, tenemos que mandar a los que más saltan, otra cosa es que se dedique dinero a los que salten menos para que mejoren sus resultados, me parece muy bien, pero si lo que queremos es concursar en las olimpiadas, habrá que mandar a los que más saltan y primar a los que más saltan. Y todo esto tiene que ver con el número de profesores que se dedican a la investigación para transferir a la empresa. Estoy de acuerdo con D. José Juan Ruiz en que este es un factor limitante. ¿Cómo incrementar este número?. Mi opinión es: a través de estos dos cambios culturales. Que son muy difíciles, que son los de evaluación y motivación del profesorado y luego esa cultura de la calidad y de la excelencia, lo cual, vuelvo a decir está mal visto. Entre los estudiantes, los que son buenos estudiantes tienen que esconderse, porque son tratados como empollones, y dentro de la universidad, entre comillas, el hecho de que la investigación perjudique a la docencia es una cultura que se va extendiendo cada vez más, porque es muy cómoda. En fin, era una reflexión meramente filosófica, al hilo de la de D. José Juan Ruiz, al que felicito por el magnífico análisis que ha realizado. Y por último la incorporación de la Empresa. Yo creo que las empresas, si ven producto, se van a involucrar, ahora bien, ya podemos hacer carteles, reuniones, gastar dinero, etc., que si la empresa necesita gente que salta y ellos no ven que haya saltadores, no se incorporarán, pero si ven saltadores se vincularán automáticamente, y para que haya saltadores, señores, hay que privilegiar la asimetría.

Tomó la palabra a continuación **D. Pedro Rivero Torre**, para decir que él también se unía a las felicitaciones expresadas por sus antecesores en el uso de la palabra. Manifestó que cree que hemos comenzado, con estos dos temas, a exponer lo que nos preocupa. Comentó que él no tenía las soluciones, pero lo que si creía poder hacer es ofrecer su colaboración. Dijo: yo creo que es importante, sobre todo para el Consejo Social, posicionarse y que se conozca esa posición. Incluso si decimos que no se nos ocurre nada, que sepan que no se nos ocurre nada, pero que sepan que estamos preocupados por estos temas y alguien debe buscar soluciones. Porque si estamos preocupados, quiere decir que los asuntos son importantes, y si como mínimo no nos posicionamos, nos podemos encontrar con que se transforma en la pescadilla que se muerde la cola. Vislumbro, dijo, dos temas importantes. Por un lado, después de la felicitación a la labor que está haciendo la Universidad, aparece un punto débil de futuro, porque hemos visto que la mayor parte de los resultados están más ligados a la innovación que al I+D, y claro, habrá que plantearse si una de las cosas que tiene que hacer



la Universidad es hacer de consulting o cosa parecida, o si tiene que participar en otro proceso, en el I+D. Evidentemente, no estoy contra que se asesore, en una región donde la pequeña y mediana empresa tiene mucha importancia y por tanto, para lanzar, como dice D. Isidro Ramos, hacia otras ambiciones hay que poner la inercia a cosas de más fondo. Porque el I+D va a ser lo que nos permita salir al extranjero, y por la vía de la innovación difícil vamos a ir a Canadá, a no ser con algo muy puntual, pero el I+D sí. Además me parece un punto importantísimo porque, otra de las aspiraciones que comparto, al cien por cien, es que ese conjunto de becarios que tenemos ahí, no se tenga que marchar de la región y se incorporen a las empresas, porque no se van a poder incorporar a la Universidad. Pero será si la empresa hace algo más que financiar una parte de lo que hace la Universidad, es decir, si la empresa se incorpora al I+D en la región, entonces es posible que haya puestos de trabajo para la gente que la Universidad haya ido formando a través de los contratos correspondientes. Porque el problema de los contratos con el exterior, es que los formados, se van al exterior. Al final, cuando pasan los años, se han acumulado un buen número de investigadores en el exterior que hay que ver como nos los traemos de retorno, y casi todos dicen lo mismo, no se fueron por dinero, se fueron por falta de medios y de ambiente investigador. Este es un tema de diálogo con las empresas, especialmente difícil cuando son pequeñas o medianas. También debemos decir, como Consejo Social, que nos parece, en la evaluación de la carrera profesional del profesorado universitario, la proporción entre I+D y otras cosas, porque podemos encontrarnos con el problema de que lo que están haciendo de servicios no docentes los profesores universitarios es la “i”, la innovación, y como eso no va a ser objeto de evaluación importante, y la docencia menos aún, pues al final, ni docente ni investigador. Yo creo que ahí hay un camino raro, que a veces puede ser más percepción que realidad, pero claro no puede ser que el docente no investigue, no puede ser que el investigador, mientras sea profesor, no tenga obligaciones para con su primer objeto de investigación y formación, que es el alumno. En los temas de evaluación el Consejo Social debe emitir criterio, como Universidad y como Sociedad, para que cualquier profesor universitario sepa lo que la sociedad espera y valora y, en consecuencia sepa que va a ser evaluado en ese mismo equilibrio. No puede ser que se esté produciendo esta especie de guerra entre I+D contra docencia, porque las dos deben tener un peso equilibrado. Si sobre estos temas, llegamos al menos a decir nuestra opinión, habremos hecho algo importante, al menos expresar una opinión compartida entre la Universidad y la Sociedad, que me parece que es una de las misiones más importantes, si no la fundamental, del Consejo Social.

A continuación intervino el **Rector** diciendo que, en primer lugar quería dar las gracias a D. José Juan Ruiz, por ese análisis tan brillante y tan certero, que puede que tenga algo que ver con que desde la universidad hayamos sabido transmitir la información, pero estoy muy seguro que es mucho más su capacidad de captación del asunto, que lo que nosotros habíamos manifestado. Y le agradezco muchísimo que preste su inteligencia a captar la problemática universitaria, porque además no estamos acostumbrados a que alguien, de fuera del entorno de la universidad, nos preste atención y nos preste su inteligencia para captar los problemas de la Universidad, que si es de todos, deberían ser los problemas de toda la sociedad. Muchísimas gracias y muchas gracias al Consejo Social. Y ahora sí que quiero manifestar algunas cosas sobre los temas expuestos. Por una parte de la Universidad y por otra de las Empresas. De la Universidad aclarar algunos puntos más. Hemos de manifestar con modestia, que nuestros equipos de investigación son cortos. Nuestra Universidad tiene su propia historia, y una parte importante del profesorado proviene de una situación funcional en la que no se exigía actividad investigadora, ni tampoco había tradición, en ese colectivo, en el campo de la investigación. Nuestra situación es bien distinta a la de las Universidades Autónomas que se crearon, de nueva planta, en los años 80. Nosotros observamos diferencias notables entre las titulaciones que se han creado en los últimos 10 años y las existentes con anterioridad. Existe, por tanto, una debilidad de partida, por eso quiero remarcar uno de los datos expuestos con anterioridad por el Vicerrector de Investigación, que es que, en los últimos 2 años, hemos pasado de un 45% a un 65% de profesorado implicado en temas de investigación, y créanme si les digo que esta es una labor a la que le hemos tenido que echar mucha imaginación. ¿Hasta que punto es eficaz?, nosotros tenemos esperanzas fundadas de que algunos de estos 20 puntos de diferencia podrán consolidarse. También como Universidades públicas, nos faltan los incentivos. Al final, en nuestro entorno universitario, el profesorado se mueve por dos motivos: por el prurito y por la compensación económica. El prurito probablemente lo iremos perdiendo, porque, tal como se configura la LOU puede haber paso casi automático entre categorías profesionales, y eso desde luego no dice nada de la propia estima profesional, no dice nada a favor de considerar que yo soy distinto porque hago



más y mejor que otros. En cuanto a los incentivos económicos, tampoco tenemos una correlación entre el esfuerzo y los resultados obtenidos y los pequeños incentivos económicos que les podemos proporcionar. Hay personas que trabajan obteniendo resultados 10 ó 15 veces más que otro, sin embargo, los incentivos no se encuentran, ni mucho menos, en esa proporción. Las cosas son complejas y esto es la función pública, que tiene sus propias normas de funcionamiento y limitaciones, en la que sobrevivimos todos como podemos. Además en algunas Universidades, como Complutense de Madrid, el incentivo es igual para todos, con lo que realmente no es un incentivo, es un aumento de sueldo, sin más. Y además, aunque parezca mentira, este esfuerzo lo hacen los profesores porque quieren, incluso el de investigar, porque puede suceder que haya una parte del profesorado que no quiera hacer, ni siquiera investigación básica, con lo que la aplicada es todavía mucho más difícil. Supongamos que hubiese un proyecto de investigación que fuese muy importante para la Comunidad, bien sea sobre combustible, energía eólica o cualquier otro de naturaleza similar, pues entonces hay que estar convenciendo al Catedrático, al Titular, al Ayudante, para que se impliquen en un proyecto que es beneficioso para la Comunidad de Castilla-La Mancha, o para la Investigación aplicada o para los intereses de los Castellano-manchegos.

Por lo que respecta a la Empresa, dijo el Rector, cuesta mucho, mucho. Por una parte por motivos estructurales de la propia empresa en Castilla-La Mancha, por otra, por falta de confianza en nosotros mismos, tanto en la Empresa como en la Universidad, de lo que podemos hacer los unos por los otros. Luego hay culturas y tradiciones que favorecen muy poco esta colaboración. Hay que entrar una a una, en el cuerpo a cuerpo con cada empresa, a través de la OTRI, de contactos personales del Vicerrector de Desarrollo Empresarial, del Vicerrector de Investigación, etc., a veces con la intervención personal del propio Rector; realmente es muy difícil, y lo seguirá siendo si no tenemos ayuda de otros. Esos otros son las esferas públicas y el Consejo Social. Porque este es el foro de decirlo, el Consejo Social, aparte de las funciones de control y conocimiento, en representación de la Sociedad, tiene una función que es la de la financiación, pues bien, incluso esa función importa muchísimo menos que la que pudiera realizar facilitando la colaboración con el mundo empresarial.

A continuación tomó el uso de la palabra **D. Manuel Pérez Castell**, para decir que los datos que había presentado el Vicerrector de Investigación le parecen bien, así como el aumento de los índices que ponen de manifiesto que esto ha comenzado. De ahí las felicitaciones a la idea del Consejo Social de abrir esta Comisión Económica para analizar las relaciones con el mundo de la empresa, desde el punto de vista de rentabilidad y de objetivos, dirigidos a la invención. Todo esto, dijo, a mí me sugiere una pregunta, ¿es verdad que todavía existe la cultura de que inventen ellos? Y en este sentido, si hubiera alguna excepción de alguien que dice que crecer, como condición indispensable, es sinónimo de inventar, si en Castilla-La Mancha no, sería necesario ver si en el mundo la hay. Porque habrá pocos o muchos. Pero en este camino para los investigadores nuestros, mi pregunta es ¿dónde están los cuartos de la gente que quiere inventar, porque es la única manera de crecer?. Porque en el I+D+i el término es desarrollo, y en el desarrollo ¿dónde están los cuartos de aquellos que los tienen para inventar, para crecer y hacerlo bien?, es decir crecer con calidad. Yo creo que alguien nos tendría que explicar, al menos a mí, donde está esa gente, esté en Canadá o esté en Miguelturra, para que vayan allí nuestros universitarios. Pero esto es solamente una reflexión y unas preguntas sobre un mundo, en el que yo confieso que me pierdo. Y concluir diciendo que apoyo la idea que lanzó el Presidente del Consejo Social al principio, así como las felicitaciones por los datos expuestos por el Vicerrector de Investigación, pues ciertamente parece que se ha comenzado y se está en el buen camino.

Inició, a continuación, su turno de palabra **D. Lorenzo Prado Cárdenas**, diciendo que en el resumen efectuado por D. José Juan Ruiz de la Comisión Económica, se dicen más cosas de las que él pudo tomar nota, lo cual es difícil. Continuó exponiendo que a él le dio la impresión de que D. Antonio de Lucas, en una brillante actuación en la comisión, en una discusión maravillosa, nos llegó a insinuar que una de las tareas que debemos hacer es dar a conocer lo que la Universidad de Castilla-La Mancha es capaz de hacer para las empresas. Parece que la falta de confianza en nosotros mismos y el desconocimiento señalado, pueden ser un factor limitante de nuestro crecimiento como región. De la exposición y coloquio con el Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, sacamos la conclusión de que las pequeñas y medianas empresas, constituyen el 90% en la región. Esas PYMES son las que no están llegando a la Universidad, si no que son las grandes las que están en la mayoría de los proyectos. Dijo que a la organización sindical que representa,



le interesa mucho llegar a las PYMES, no solo a las grandes empresas, porque es el tipo de empresa más extendido en Castilla-La Mancha. Entonces, esa falta de confianza en nosotros mismos, ese desconocimiento de que la Universidad de Castilla-La Mancha sabe hacer cosas que pueden ayudar a las empresas, quizás está siendo un techo que impide nuestro crecimiento. Ese techo hay que quitarlo, o por lo menos intentarlo. Hay que buscar la fórmula para llegar a las PYMES y para aumentar el número de investigadores. Es decir, como se tiene que incentivar al profesorado de nuestra Universidad, para que realmente se convenza de la importancia de su labor. ¿Qué podemos hacer desde el Consejo Social?. Por lo que oímos a D. Antonio de Lucas, cuatro o cinco empresas grandes pueden copar el número de investigadores de nuestra Universidad. Tenemos que intentar crecer, y el Vicerrector dejó la puerta abierta para que diéramos el empujón por donde pudiéramos. Los Vicerrectores de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras y de Investigación, pueden insinuarnos el camino a seguir y todos empujar en el mismo sentido, porque parece que podemos crecer, pero este crecimiento se está cortando por algo tan sencillo como que no nos conozcan bien.

El **Rector** tomó la palabra afirmando que en el análisis que hace D. José Juan Ruiz hay una cosa que es muy cierta, que muchas veces cuando las empresas se acercan a la Universidad lo que van buscando es una ventaja no competitiva. Claramente lo que quieren es que le hagas con 100.000 pesetas lo que tienen que hacer con un químico que les cuesta 4.000.0000 de pesetas. Eso, primero no es de recibo y segundo a eso no podríamos dar cabida. Además tiene una respuesta, oiga usted, para que cree que estamos cinco años formando a un ingeniero de telecomunicaciones, para que usted lo coloque, y usted, que va a ganar dinero, lo emplee. Usted toma ese riesgo y gana ese dinero. Se ha preguntado también: ¿Que podemos hacer?. ¿Qué es lo que nos corta?. Es que los recursos humanos no están disponibles. Es que no hay gente preparada. Es que hacemos esfuerzos por buscar gente de las ingenierías, de las tecnologías de la información y las comunicaciones y no hay, pero que no hay en la región y que no hay en España. A los programas Ramón y Cajal, por encima del sueldo les ponemos dos millones de pesetas más, de una entidad financiera y ni así tenemos respuestas positivas. Cuando quieres traer Ingenieros de Caminos o Industriales, no encuentras. Tampoco si buscas Economistas y gente de Economía y Empresa de determinadas especialidades, ni licenciados en derecho en determinadas áreas. El sistema no tiene gente preparada. Yo lo comentaba con el Presidente del Consejo Social esta mañana, a primera hora. Hemos sacado la convocatoria de profesores visitantes, que hemos difundido en todo el mundo, incluso en revistas "Nature", etc. Nos han entrado hasta chinos, alemanes, de todo tipo, pero muy pocos. Vienen en determinadas áreas, en las de biociencias y muy poquito en lo demás. No hay gente preparada. Lo malo, como hemos dicho alguna vez, es que el país no la está preparando y Europa a duras penas. Por lo tanto, ya veremos en que queda la convergencia Española con Europa y la convergencia Europea con otros países que llevan la delantera, pero eso es otro debate. Conseguir el personal adecuadamente preparado, no es nada fácil. No es cuestión sólo de dinero, aunque el dinero es importantísimo, no es el único factor limitante.

Intervino nuevamente **D. José Juan Ruiz**, diciendo que él quería hacer algunos comentarios. El primero y más importante, dijo, que yo sólo he sido un relator. He subrayado, y lo quiero hacer nuevamente, que la verdad es que ha sido uno de los debates en el que nos sentimos todos muy bien, porque ha sido un debate muy interesante, muy entretenido, en el que sin duda D. Antonio de Lucas nos dio una visión del tema, que yo creo que es la que he intentado reflejar. Lamento que D. Lorenzo Prado tenga menos notas que lo que yo he expuesto, pero esto se debe a que seguramente tengo una cierta capacidad para adornar el informe. El segundo de los temas que me parece muy importante es lo que ya se ha señalado, esto es vender marca Universidad. Vender marca Universidad tiene dos vertientes, una que es una revolución cultural, en el sentido en que nos debe dar más confianza a nosotros mismos, y otra que no debemos perder de vista, que cuando uno vende marca hay otras marcas que se pueden ver amenazadas. Opino que este es un tema que en cuanto antes involucremos a otras instituciones de la región, que se pueden ver amenazadas en su protagonismo si la Universidad esta actuando libremente, será mejor. Porque nos allanará caminos y porque, probablemente, será mucho más interesante que esto sea un juego cooperativo y no sea un juego de exclusión. Tercer punto, cuando D. Isidro Ramos, hablaba de lo de la globalidad, me estaba acordando de Maria Barranco, en aquella escena inolvidable en la que dice "con lo que a mi me ha hecho el mundo árabe", porque claro, ¡con lo que a mí me ha hecho la globalización, de repente perderme en lo del I+D y hacerlo regional y manchego!. No, no era ese mi interés, sino más bien que creo que de verdad hay que dirigirse a las empresas que están aquí. Un



tema es el de la investigación, que obviamente tiene que ser global. Ahora bien, creo que debemos pensar seriamente, que hay que hacer una acción positiva con las empresas de la región, porque ese es el mandato que tenemos y porque como antes acaba de señalar D. Lorenzo Prado, estas empresas son muy distintas de las que probablemente tenemos en la cabeza. El 90 % son pequeñas y medianas empresas y sus necesidades son muy distintas de las grandes. Ahí retomo otro tema que me parece muy importante, que creo necesario que esté en el debate y en las actas, de lo que estamos discutiendo, y que es: aquí hubo una manifestación de preocupación porque estas relaciones entre Empresa y Universidad acabasen siendo exclusivamente, una forma, o bien de suministrar servicios por debajo de los precios de mercado o de fomentar la temporalidad en el empleo y ofrecer contratos de segunda categoría. Ese no debe ser tampoco el objetivo de la universidad, y tanto D. Francisco Javier de la Rosa, como D. Lorenzo Prado, así lo expresaron. Este es un tema que salió en la Comisión y yo había olvidado reflejarlo en mi informe anterior, por lo que quiero ahora que se resalte como un tema muy importante, que lo es.

Un asunto más, afirmó D. José Juan Ruiz, cuando hablamos de estas necesidades, de lo que nos falta, de lo que no nos falta, lo que tenemos, lo que no tenemos, la escasez de los recursos, los incentivos, podemos perdernos en divagaciones. Si consiguiéramos transmitirle a la sociedad una idea muy clarita de lo que nos gustaría hacer, en cuantas etapas se puede hacer, cuanto cuesta, y los recursos necesarios, es decir, tener una especie de diseño de adonde queremos ir, donde estamos y lo que nos hace falta, creo que sería mucho más provechoso, que seguir hablando, digamos, de lo difícil que es. Evidentemente es difícil y por eso es por lo que hay países desarrollados y hay zonas más ricas y zonas más pobres. Porque hacer esto exige una cierta complejidad, una densidad institucional y una cierta cultura, etc. Pero es bueno y el primer paso es decir ¿cómo se hace esto? ¿Cuánto cuesta esto? y ¿Dónde estamos?. Porque probablemente, si a una empresa le dices esto vale mil millones de euros, seguramente nos deberíamos de olvidar de que esto sea un proyecto realmente crucial y núcleo de la universidad. Pero si de lo que estamos hablando supone 50 millones de euros en 10 años, pues seguramente podríamos dimensionar y acotar bien el problema. Ese es el tema que yo creo que los especialistas en este tema deberían acotar. ¿Cuántos son los investigadores que necesita esta universidad? 100, 500, 1.500, 200, seamos un poco más precisos. Por eso es por lo que yo creo que es tan importante que hagamos una comparación con otras universidades. Con otras universidades que tienen problemáticas similares, porque eso debería de acotarnos donde está el tamaño de la dificultad.

Intervino, seguidamente, **D. Manuel López López**, lamentando no haber podido llegar a tiempo para escuchar la intervención del Presidente de la Comisión Económica, aunque espero, dijo, disponer de ella posteriormente. Continuó manifestando lo siguiente:

Yo quería hacer un comentario, en este caso como presidente de los comerciantes, que somos los más chiquitines. Creo que lo que hay es un problema, a parte de lo que se ha comentado, de cultura. Existen cantidad de empresas que eso de I+D+i, en la segunda “i” se han perdido. Tienen un problema completamente distinto. Nosotros desde la Federación hemos intentado, o estamos intentando, hacer un programa de calidad del pequeño comercio. Nos cuesta horrores. Estamos hablando de programas de calidad, no estamos hablando de más. Estoy hablando con los pies puestos en la calle y aquí está mi Alcalde que sabe bien lo que cuesta. Hay sectores, como por ejemplo el sector del textil, el de los talleres de textil, que están teniendo graves problemas, ahora mismo con una fuerte competencia, y no tienen capacidad para salir adelante, ni saben como, y esto de I+D+i, no saben ni para lo que vale. Estoy hablando en general. Creo que hay un problema bastante grande de cultura. Ha dicho muy bien D. José Juan Ruiz, que a lo mejor, lo que debíamos ofrecer eran cosas más reales, con este tipo de empresas. Yo quería transmitir un poco la realidad, que hay gente a la que se le habla del I+D+i y no sabe lo que es, ni para lo que vale, ni lo que puede costar. Quizás en el Consejo Social podríamos hacer un planteamiento para hacer un estudio a fondo, con el fin de decirle a la gente para lo que sirve el I+D+i y como le puede servir para mejorar su competencia y dar un valor añadido a su empresa. De ese modo, a lo mejor abrirían los ojos y ya no vendrían a decir: “vengo a contratar por cien, lo que me costaría 4 millones”. Los habrá que lo seguirían intentando, porque entre los empresarios estamos de todo, pero posiblemente habría muchos que verían otras perspectivas, y que no se puede pretender obtener condiciones de abuso de mercado. Yo creo que el problema es cultural, sobre todo



en el empresario mediano, que como ya se ha comentado, la mayoría de las empresas de Castilla-La Mancha son medianas, pequeñas y algunas muy chiquitinas, a ese tipo de empresa no le termina de llegar este mensaje. Es por lo que sugiero que desde aquí, desde el Consejo Social, se debería hacer un planteamiento para llegar a este tipo de empresas que no saben realmente, ni que sentido tiene, ni que valor tiene el I+D+i.

Tomó seguidamente la palabra el **Vicerrector de Investigación**, para hacer una reflexión ante el Pleno. Comenzó diciendo que después de una década de fondos estructurales creía que Castilla-la Mancha, indudablemente tendrá alguna laguna de instrumentalización científica y de medios, pero la laguna fundamental, no sólo de Castilla-La Mancha, sino de España, tal y como decía el Rector, es de medios personales. Aquí se hace evidente lo que no aparece en ninguna gráfica, que consiste en que en esta Universidad pivota el éxito de la investigación, en los últimos años, sobre 20-25 grupos de investigación. No digo que sólo investiguen esos 20-25 grupos, pero lo sí es verdad es que el 80% de los resultados, tanto en publicaciones como en proyectos, recaen en 20-25 grupos. Y tampoco aparece en ninguna gráfica, que hay ya algunos grupos, que cuando los llamamos desde la OTRI o desde el Vicerrectorado de Desarrollo Empresarial o del de Investigación, para decirles que tenemos un proyecto con una determinada empresa, ya empiezan a decir que nos respetan mucho, pero que por favor no nos acordemos de ellos, ¿porqué?, por que están absolutamente saturados, porque tenemos muy mal dimensionada la plantilla. Muy mal, en el sentido de que es difícil crecer, que es difícil captar investigadores, pero también que hay que tener el concepto de que la plantilla es escasa, no considerar, en ningún momento, que la plantilla de la Universidad ya está donde debe estar, porque no está ni siquiera cerca de donde debe estar. Ese es un problema fundamental que además se verá agravado en un futuro, porque la Universidad, puede que no sea políticamente correcto que lo diga un Vicerrector de Investigación, pero prioritariamente es una institución de enseñanza, y en un futuro se acerca la convergencia Europea, y a mi me preocupa mucho, que si no sobredimensionamos las plantillas, la dedicación docente obligue a reducir la dedicación investigadora de una parte de nuestros colectivos, lo que daría lugar a un retroceso de la ratio de éxito por profesor en los próximos 4 o 5 años. De las primeras experiencias piloto de la convergencia europea, se deduce que la dedicación de docente aumenta ostensiblemente, lo que será un problema. Por esa razón debemos dimensionar la plantilla que queremos y para qué. Pero también tenemos que tener un concepto regional, porque esto va más allá de la Universidad, de en qué queremos progresar, en qué campos del saber. Nuestra Universidad no es como la Complutense. Por tanto no tenemos la necesidad de impartir cualquier tipo de Filología, tendremos que decidir en qué queremos destacar y apostar por incrementar la plantilla en ciertas áreas del saber, que por la historia de la Universidad o de la Región es donde es posible llegar a ser competitivos a nivel mundial, no ya regional. Para eso hace falta un plan por nuestra parte, indudablemente, de crecimiento, pero desde luego, unas orientaciones desde la región de cuales son esas áreas del saber en las que se necesita profundizar el conocimiento, teniendo en cuenta, y eso se le olvida a mucha gente, que lo más fácil es construir el edificio y entregárselo a la Universidad o que lo construya la Universidad, lo más difícil es llenar de contenidos ese edificio, lo más difícil es conseguir 10 investigadores competentes que formen a su vez doctores. Y sencillamente, y con esto acabo, yo echo mucho de menos que no haya una convocatoria regional integrada de relación Universidad/Empresa. Con proyectos concretos en áreas estratégicas y que en esa convocatoria regional, estructurada, esté prevista la transferencia del conocimiento y la transferencia de los investigadores a la empresa, porque hasta que cierta parte de esos investigadores no se introduzcan en el tejido empresarial, seguiremos dándoles soluciones puntuales a empresas puntuales y las empresas seguirán sin investigar y sin saber para que sirve exactamente eso de investigar. Se precisan pues, unos elementos de vinculación de la Universidad a la Empresa, en transferencia del conocimiento y de los conocedores.

Tomó entonces la palabra el **Presidente** del Consejo Social, manifestando lo siguiente:

Para tratar de hacer una síntesis pragmática de por donde podríamos ir. Empiezo confesando algo y compartiéndolo con el Rector. Hace año y medio, cuando comenzamos la nueva singladura del Consejo Social, y así está recogido en varias actas, yo vi una oportunidad enorme para empezar de otra forma. Y la vi porque en aquel momento el Gobierno Regional estaba trabajando en un proyecto con visión a medio y largo plazo, que luego ha sido el “PACTO POR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA”. Tengo que decir que, yo creo que, tanto el Rector como yo, fracasamos en tener un papel importante en la configuración de ese Pacto. Y eso a pesar de que hablé varias veces con el Presidente de la



Comunidad y con varios Consejeros del Gobierno de Castilla-La Mancha. Pues bien, fracasamos. Lo cual tampoco quiere decir nada, pero fracasamos. En estos momentos, he querido que viéramos el tema de las relaciones Universidad-Empresa y el tema de I+D, sabiendo que son dos conjuntos que no son exactamente iguales, es decir, toda la temática de relación Universidad-Empresa tiene múltiples aspectos que no están directamente relacionados con el I+D, así como el desarrollo del I+D+i en la Universidad, posiblemente, tenga su propia dinámica, pero como bien ha dicho el Vicerrector de Investigación, hay un momento determinado en que nosotros tenemos que saber exactamente, qué se espera de nosotros, para empujar en determinadas líneas de desarrollo de I+D. Además está todo el tema de innovación, que seguramente no hay forma de entenderlo, si no es relacionando el mundo de la Universidad con el mundo de la Empresa. ¿Qué quiero decir?. Yo veo aquí como tres grandes conjuntos: los Gobiernos, la Universidad y la Empresa. En el tema Universidad-Empresa parecería que solo hay dos conjuntos, pero no es verdad, en nuestra región no es verdad. Es muy difícil dibujar un esquema de relaciones Universidad-Empresa solamente en el ámbito de la Universidad y de la empresa, porque muchas de esas relaciones vienen condicionadas, claramente, por las políticas gubernamentales. Metodológicamente, probablemente no podamos avanzar nada, si no es involucrando al Gobierno Regional. Me parece muy difícil articular algo medianamente serio, si no es implicando al Gobierno Regional, y seguramente también al ámbito de los Gobiernos Municipales.

De cualquier modo, se trata esta mañana de dar un mandato, porque el Consejo Social puede ocupar unos espacios, pero no otros. Por ejemplo, en la intervención de D. Manuel López, creo que hay temas que no le competen a este Consejo Social y otros que sí. Dicho de otro modo, este Consejo Social puede ser un animador, concienciador, impulsor, etc., pero un tema de los planteados le compete al mundo empresarial, no al Consejo Social. Me refiero a qué hacer para que los pequeños comerciantes se preocupen por el “i”, por la innovación. Creo que es un problema primero de ellos, y después de otros que tendremos que empujar ese asunto, pero, fundamentalmente, es de ellos. En este sentido, tengo que decir, que no he sido capaz de hablar con el mundo empresarial de la región, porque en parte las instituciones empresariales no reflejan con exactitud el mundo empresarial, en parte porque los empresarios-empresarios, no todos están en las organizaciones empresariales. Es un asunto relativamente complejo.

Quisiera proponer, si le parece bien al Consejo, que puesto que tenemos en la Universidad dos Vicerrectorados implicados en las dos temáticas de Universidad-Empresa y de I+D+i y tenemos una Comisión Económica en el Consejo Social, que de cara a la próxima reunión del Consejo Social, nos trajesen una metodología de avance. Porque creo que no podemos abarcarlo todo. Nuestra tarea debería ser relativamente pragmática y ofrecerle, a la Universidad por un lado, a la Empresa por otro y al Gobierno Regional, por un tercero, aquellos aspectos de las relaciones Universidad-Empresa y de I+D+i, que nos preocupan, así como las interrelaciones entre ellos. Es obvio que el Vicerrector está diciendo, mire usted, nosotros como universidad misma, tenemos unas carencias y unas necesidades. Si esta Universidad quiere ser un instrumento del I+D+i en la región, tenemos más necesidades en cuanto a medios y especialistas para garantizar la calidad. Pues bien, este Consejo Social comparte esa preocupación de la Universidad y la eleva a los financiadores, que serán los poderes públicos, o puede ser también, y ahí viene el tema empresarial institucional, el mundo empresarial.

Por otra parte, me gustaría saber que esperan los empresarios de este Consejo Social, que todavía no lo sé. Pero quizás, la comisión que propongo, después de analizar la realidad empresarial, nos facilite el procedimiento para establecer esa relación, y por tanto, si debemos mantener reuniones con las Organizaciones Empresariales, con las Cámaras de Comercio o sentarse con 15 ó 20 empresarios para desarrollar una especie de inventario del mundo empresarial de la región. Y cuando digo de la región, quiero decir que son de la región, o que están en la región o que pueden estar en la región.

Por último vamos a comenzar a interconectar los dos conjuntos, el de la Universidad y el de la Empresa. Insisto, las relaciones Universidad-Empresa no son solamente I+D. Pueden ser de otro tipo. Aquí se ha dicho que podemos analizar si podemos empujar el tema de la innovación, la “i”, de una determinada forma en el mundo empresarial, sin necesidad de que esté vinculada a la investigación. Podemos explorar el foro de las relaciones Universidad-Empresa, en sí mismo, el tema de I+D, en sí mismo y las interconexiones de los dos.



Es preciso conectar con el Gobierno Regional. No sé si antes de que hagamos los dos dossieres o después de hacerlos. Por tanto, si el Consejo está de acuerdo, podríamos dar un mandato al Presidente de la Comisión Económica, al Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras y al Vicerrector de Investigación, para poner en marcha, de aquí al mes de julio, un plan de trabajo, para que en el mes de junio, nos traigan una metodología de avance, y que decidan ellos el momento de enlazar con el Gobierno Regional.

En el “PACTO POR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA”, hay un montón de iniciativas de I+D+i, en diferentes ámbitos, que están recogidas específicamente y, en algunos casos, asignando un papel específico a la Universidad, pero más bien ha sido una asignación digital, si he entendido bien.

Lo que me preocupa de todo este debate es que si no lo centramos bien, podemos reproducir el error de hace año y medio, por eso expongo la necesidad de hacer algo muy pragmático que nos permita conocer nuestras responsabilidades como Consejo Social y que nos permita poner todos estos asuntos en orden.

Proponer el grupo de trabajo mencionado, entre el Presidente de la Comisión Económica, al Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras y al Vicerrector de Investigación, no quiere decir que estemos descargando los temas hacia otros ámbitos, estamos aquí, entiendo que el Rector y yo mismo, para ser útiles a este proceso, y si hay que construir algo en medio, construyámoslo, y si hay que hablar con el Gobierno, hagámoslo, y si hay que hablar con las cuatro o cinco grandes Alcaldías de la región, hablemos. No estoy echando para atrás la pelota, sino más bien, insisto, dibujando claramente una senda de involucración de este Consejo, que sea útil y que no sea solamente circunstancial.

En cinco o seis meses, si llegamos a la conclusión, como decía D. Pedro Rivero, que no tenemos nada que hacer, pues señores, no tenemos nada que hacer. Habremos fracasado y en ese caso, ya veremos lo que hacemos.

El Presidente del Consejo Social preguntó al Pleno si se aceptaba la propuesta que acababa de realizar, siendo aprobada por todos los miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha que se encontraban presentes.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Comenzó su intervención el Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero Torre, anunciando que sería breve, puesto que la Comisión de Auditoría, como tal, no se ha reunido desde el último Pleno del Consejo Social. Lo que sí hemos hecho, comentó el Presidente de la Comisión, es estar en la Mesa de Contratación encargada de seleccionar la empresa que debe realizar la auditoría externa, cumpliendo, así, con el mandato que el Pleno anterior del Consejo Social nos hizo al Secretario General del Consejo Social y al Presidente de la Comisión de Auditoría, que les habla. Se efectuó la contratación de la que se ha informado a todos los miembros de este Consejo, a través del documento que se les ha facilitado (**ANEXO 2**). La adjudicación ha recaído sobre la empresa que efectuó la mejor oferta económica. Además cumplía todos los requisitos y sobre todo cumplía con el requisito fundamental, cual es, que tiene experiencia en auditorías a universidades, lo que no es tan común como pudiera parecer. Además aprovechamos la sesión para comentar la preparación de los temas propios de la próxima reunión de la Comisión, que celebraremos antes del próximo mes de julio. Puesto que a las Comisiones están invitados todos los miembros del Consejo Social, es oportuno informar en el Pleno para que se conozcan los temas a tratar, independientemente de que cuando se convoque la Comisión, se comunicarán por escrito. Por un lado trataremos lo que sepamos de la auditoría externa. Por otra parte, tenemos un tema pendiente que consiste en no superponer los trabajos de la Comisión de Auditoría del Consejo Social con los de un Comité de Auditoría; si, además, tenemos en cuenta la existencia de una auditoría externa, más el Órgano de Control Interno, más la Sindicatura de Cuentas de la Junta de Comunidades, más el Tribunal de Cuentas. Porque eso, a lo único que da lugar es a dos cosas: primero a que no haya control y en segundo lugar a que haya una ineficacia absoluta. Para evitar eso, estamos trabajando de mutuo acuerdo, y en muy buena línea, con el Control Interno de la Universidad, de modo que



analizaremos el informe de auditoría interna, que a su vez, se podrá dar a conocer, en su día, a la auditoría externa. Conocido todo esto y verificado que se está haciendo bien, como parecen apuntar todos los datos de que disponemos, evitaríamos crear más órganos de control. Casi será una sesión simultánea interna-externa, que celebraremos con todos los miembros del Consejo Social que asistan a la Comisión. El resultado de esa Comisión de Auditoría será elevado, como es lógico y obligado, al próximo Pleno del Consejo Social. Este es el programa de trabajo que hemos preparado, porque en temas de control y auditoría es importante tener claras las competencias, que no se dupliquen los trabajos y que no haya interferencias, para que no se de lugar a ineficiencias y descontroles, que es justo lo contrario de lo que deseamos. Reiteró, el Presidente de la Comisión de Auditoría, que el cree que no va a hacer falta crear un órgano más y que el Consejo Social estará perfectamente satisfecho de conocer, no solo lo externo, sino también lo interno. Manifestó querer celebrar la Comisión de Auditoría antes de julio porque se piensa que es fecha suficiente como para que los externos nos digan ya como ha ido el año.

7. NOMBRAMIENTO DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PAS.

Después de oír la propuesta efectuada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, el Pleno eligió por unanimidad de los presentes, como representantes del Consejo Social en el Comité de Evaluación del PAS, a D. José Juan Ruiz Gómez y a D. Isidro Ramos Salavert.

8. REPROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.

Oída la propuesta efectuada por la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó, por asentimiento, la reprogramación de inversiones propuesta (**ANEXO 3**)

9. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2004-2005.

Efectuadas las propuestas favorables de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó, por unanimidad de los presentes, la Memoria del Consejo Social 2004-2005 (**ANEXO 4**)

10. CONFIRMACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARA “EMITIR INFORME SOBRE LA NORMA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR LA QUE SE ESTABLEZCAN ANUALMENTE LOS PRECIOS DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL IMPARTIDOS POR LA UNIVERSIDAD”, EN LA COMISIÓN ECONÓMICA, Y DE LA DELEGACIÓN DE LA ADOPCIÓN DEL CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

El Pleno del Consejo Social confirmó la delegación para “*Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad*”, en la Comisión Económica, y la delegación de la adopción del criterio de distribución de las becas colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, en la Comisión de Asuntos Generales.

11. PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA ASOCIACIÓN “CIUDAD REAL 2015”.



El Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, explicó en qué consistía la participación de la Universidad en la asociación “Ciudad Real 2015” (**ANEXO 5**). El Pleno del Consejo Social aprobó dicha participación por asentimiento.

12. PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN UNINVEST.

El Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha explicó que este asunto tiene causa y antecedente en una Sociedad de Capital Riesgo que crearon las universidades gallegas y que en un proyecto de ampliar al resto de las universidades y facilitar un mecanismo que permita financiar los proyectos emprendedores que surgen de las universidades, sobre todo en empresas de bases tecnológicas, se crea una Sociedad, con capital nacional, en la que además de participar la originaria, se incorporan otras ocho universidades, tres fundaciones, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y ahora se efectúa una ampliación de capital al dar la posibilidad a otras universidades a formar parte de la Sociedad (**ANEXO 6**). Lo que se propone al Consejo Social, que fue ayer aprobado por el Consejo de Gobierno, es la entrada en la Sociedad UNINVEST con una aportación de 12.000 €

El Rector añadió que para participar en UNINVEST se exige también el compromiso de presentar un inversor financiero que contribuya a la dotación del fondo constituido. No hizo falta presentar un inversor financiero, puesto que previamente, D. José Antonio Villasante, del Banco de Santander, le llamó y se ofreció a hacer de inversor financiero para un conjunto de diez universidades, haciendo una aportación por cada una de ellas de 100.000 €, lo que el Rector agradeció enormemente.

El Pleno del Consejo Social aprobó, por asentimiento, la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Sociedad UNINVEST y facultar al Rector y al Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, para que indistintamente, en nombre y representación de la Universidad de Castilla-La Mancha, puedan realizar cuantos actos sean necesarios para la ejecución del acuerdo anterior, así como ejercer la representación de la citada Universidad en los órganos sociales de dicha Sociedad Gestora.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente del Consejo Social anunció el cambio de fecha del próximo Pleno del Consejo Social, adelantándolo del 21 al 14 del mes de julio.

A continuación hizo uso de la palabra **D. Manuel Pérez Castell**, diciendo que los días 20, 21 y 22 de abril del próximo año 2007, se va a celebrar en Albacete un Congreso Mundial de Educación de la Infancia para la Paz. La parte organizadora, no la promotora que es el Ayuntamiento de Albacete, es una asociación de educación para la infancia. La propuesta que efectuó, dijo D. Manuel Pérez, es que, si al Consejo Social de parece adecuado, nos gustaría tener como uno de los padrinos del Congreso al Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que es importante por el significado ético del propio Congreso. Es un ruego que hago al Consejo Social: que el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, sea uno de los padrinos, sin más compromiso que dar su nombre, tener presencia y mostrarse animador e impulsor de este Consejo Mundial de Educación de la Infancia para la Paz. Esto es independiente de las relaciones que podamos establecer con otros estamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha, a efectos de alumnos, etc., o con otras instituciones. Por tanto, el ruego al Consejo Social es que apruebe, en el próximo Pleno del Consejo Social, su participación como padrino en este Congreso Mundial de Educación de la Infancia para la Paz, para lo cual, desde el Ayuntamiento de Albacete, haremos llegar al Secretario General del Consejo Social, la documentación pertinente.

Seguidamente intervino el **Rector** para relatar las circunstancias que concurren en D. Juan José Berzas Nevado, catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha, y Director de la Agencia de Calidad



Universitaria, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mediante Decreto 3/2006, de 10 de enero de 2006, y exponer la conveniencia de conceder a D. Juan José Berzas Nevado un complemento retributivo equivalente al de Director de Departamento. El Pleno del Consejo Social acordó por asentimiento, la propuesta efectuada por el Rector.

Concluyó el Rector su intervención, haciendo referencia a los magníficos éxitos obtenidos por la segunda promoción de nuestra Facultad de Medicina en los exámenes de MIR. De 58 alumnos que componen la promoción, se han presentado al examen 56 y han aprobado 54. Además los dos que quedan, cuando corra la lista, seguramente también entrarán. Esto no es común en las universidades españolas. Pero he de decir otra cosa más, este año entre los 20 primeros han entrado 3 licenciados de nuestra Facultad de Medicina y con este criterio, sería la primera Facultad de Medicina de España. Las plazas que salieron fueron 5.600. Entre los 100 primeros han entrado 4 y entre los 500 primeros han entrado 15. Quiero decir que hemos mejorado los resultados del año pasado y nos encontramos entre las tres mejores Facultades de Medicina de España. Utilizando los criterios de los 20 primeros, los 100 primeros y los 500 primeros, nuestra Facultad se encuentra en el lugar número uno, con el primer criterio, y en el tercero con los otros dos criterios. Todo ello teniendo en cuenta que esta es la segunda promoción de esta Facultad. Por lo dicho, deseo compartir mi alegría con todo el Consejo Social por este gran éxito.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 5 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 7 de abril de dos mil seis.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.